

	JUZGADO	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	JULIO CESAR MARTÍNEZ GIRALDO			
	CUANTIA	MINIMA CUANTÍA			
1	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACION
	2019/05/15	\$19.010.006.	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	Se presentó la demanda, se libró mandamiento de pago y posteriormente notificación al demandado.	reconocimiento de personería a nueva apoderada Dra Martha Vargas.SE SOLICITÓ EXPEDIENTE DIGITALIZADO

	JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	SILVANA LÓPEZ CUBILLOS			
	RADICADO	2017-1297			
	CUANTIA	MINIMA CUANTÍA			
2	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	2017/12/19	\$24.178.976.	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	El INFIDER presentó demanda ejecutiva. Actualmente la sentencia se encuentra ejecutoriada desde el mes de abril de 2019, arroja una liquidación aprobada por el Juzgado	15/09/2020 reconocimiento de personería a nueva apoderada Dra Martha Vargas.SE SOLICITÓ EXPEDIENTE DIGITALIZADO

	JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	JOSE LISEIDER GARCIA LOPEZ			
	CUANTIA	MINIMA CUANTIA			
3	RADICADO	2018- 1262	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	2016/05/10	\$ 2,930,227	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	EL INFIDER presentó Demanda ejecutiva el 29 de Noviembre de 2018. El 3 de Septiembre de 2019 se profiere Auto que ordena la ejecución.	reconocimiento de personería a nueva apoderada Dra Martha Vargas.SE SOLICITÓ EXPEDIENTE DIGITALIZADO

	JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	LUIS FERNANDO RAMIREZ BETANCURT – HERNAN CARDONA			
	CUANTIA	MINIMA CUANTIA			
4	RADICADO	2019-1260	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	2019/11/27	\$ 15,324,376	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	El INFIDER presentó Demanda ejecutiva el 26 de noviembre de 2019, se inadmitió el 5 de Diciembre de 2019 y se corrigió el 12 de diciembre de 2019. Mediante auto calendarado 21 de febrero del presente año, se profiere Mandamiento de Pago.	reconocimiento de personería a nueva apoderada Dra Martha Vargas. 16/09/2020 SE SOLICITÓ EXPEDIENTE DIGITALIZADO

	JUZGADO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	ALCIBIADES UTIMA TREJOS			
	CUANTIA	MINIMA CUANTIA			
5	RADICADO	2018-1341	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	2019/11/27	\$ 36,083,560	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	El INFIDER presentó demanda ejecutiva, Se libró mandamiento de pago y se ordenó embargo.	reconocimiento de personería a nueva apoderada Dra Martha Vargas. 16/09/2020 SE SOLICITÓ EXPEDIENTE DIGITALIZADO

	JUZGADO	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	FERNANDO DE JESUS FERNANDEZ			
	RADICADO	2019-163			
	CUANTIA	MINIMA CUANTIA			
6	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	2019/02/13	\$1.110.130.	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	El INFIDER presentó demanda ejecutiva. Se libró mandamiento de pago y se ordenó embargo. Mediante memorial allegado al despacho judicial el día 4 de marzo del presente año, se solicita la terminación, archivo del proceso y levantamiento de medidas cautelares, por pago total de la obligación. Esta solicitud amparada en la Certificación emitida por la Dra. LIDA YANETH CACERES PATIÑO, Profesional Universitario Cartera, Dirección Administrativa y Financiera INFIDER.	reconocimiento de personería a nueva apoderada Dra Martha Vargas. 16/09/2020 SE SOLICITÓ EXPEDIENTE DIGITALIZADO

7	JUZGADO	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	IMGEDICOM			
	RADICADO	2020-712			
	CUANTIA	MINIMA CUANTIA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
2020/10/23	\$81.863.354.35	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	se recibe la documentacion y se radica demanda ejecutiva con medida cuutelar con el fin de obtener el pago por las acreencias de la demadada	Presentacion de demanda ejecutiva singular	

8	JUZGADO	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	LASKAR ANDRES CARDONA CRUZ			
	RADICADO	2020-712			
	CUANTIA	MINIMA CUANTIA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
2020/10/28	\$ 10,000,000	El INFIDER otorgó crédito-línea Servidor Público, encontrándose atrasado en la obligación	se recibe la documentacion y se radica demanda ejecutiva con medida cuutelar con el fin de obtener el pago por las acreencias de la demadada	Presentacion de demanda ejecutiva singular	

9	JUZGADO	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	FONDO EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO FEDER			
	RADICADO	2020-425			
	CUANTIA	MINIMA CUANTIA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
2019/12/06	\$ 50,000,000	El INFIDER otorgó crédito-línea, crédito de tesorería, encontrándose atrasado en la obligación.	El INFIDER presentó Demanda ejecutiva el 6 de diciembre de 2019. El 5 de marzo de 2020, se profiere declaración de incompetencia, y se remite el expediente al Juez competente, para que conozca del mismo. Se remite a Reparto ante los Juzgados Civiles Municipales de Pereira, con oficio 0342. Es por ello que el día 13/08/2020 el Juzgado octavo libra mandamiento de pago y ordena el embargo de cuentas.	Se envió memorial solicitando el reconocimiento de la personería a laabogada Martha Vargas. Ya se cuenta con expediente digitalizado. En espera para resolver solicitud de agente liquidador.	

10	JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	FUNDACION HUMANITAS			
	RADICADO	2019 - 274			
	CUANTIA	MENOR CUANTIA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
2019/09/27	\$ 275,230,647	El INFIDER otorgó crédito-Tesorería, encontrándose atrasado en la obligación.	: El INFIDER presentó Demanda ejecutiva el 27 de septiembre de 2019. El ocho (8) de noviembre de 2019 se libra mandamiento de pago. El 26 de Noviembre de 2019 se solicita corrección al Mandamiento de Pago. Mediante auto de fecha 13 de febrero de 2020, se corrige auto de fecha 8 de noviembre de 2019, por medio del cual se libra mandamiento de pago.	OK reconocimiento a la abogada Martha para actuar.28/10/2020 se envia memorial solicitando al despacho poder notificar de acuerdo a lo estipulado en el art 8 de el decreti 806 de 2020	

11	JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	JOSE DOMINGO CAMACHO			
	RADICADO	2017-178			
	CUANTIA	MENOR CUANTIA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
2017/06/02	\$ 138,603,530	El INFIDER otorgó crédito-línea descuento de factura, encontrándose atrasado en los pagos.	El INFIDER presentó demanda ejecutiva. Presentó unos abonos girados por la Entidad contratante, pero éstos no fueron suficientes para cubrir la obligación. Sentencia ejecutoriada.	OK reconocimiento a la abogada Martha para actuar.	

	JUZGADO	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	EDILSON ALONSO OSSA PEÑA			
	RADICADO	2016-157			
	CUANTIA	MAYOR CUANTIA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN

12	2019/09/27	\$831.399.224,15.	El INFIDER otorgó crédito-línea descuento de factura, encontrándose atrasado en los pagos.	El INFIDER presentó demanda ejecutiva. Mediante Auto del 20 de enero de 2020, se aprueba la Liquidación del Crédito, la cual oportunamente es recurrida por la apoderada del INFIDER. El 3 de marzo de 2020 se profiere auto que resuelve reponer la decisión recurrida, en consecuencia se aclara la liquidación del crédito, la cual para la fecha 12 de julio de 2019	Mediante Auto calendarado 12 de marzo de 2020, se aprueba la liquidación del crédito. OK reconocimiento a la abogada.
----	------------	-------------------	--	---	---

13	JUZGADO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA				
	DEMANDANTE FUNDACION CIUDADANOS NUEVO MILENIO				
	DEMANDADO INFIDER				
	RADICADO 2017-407				
	CUANTIA Controversias contractuales-Reparación Directa				
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA				
	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN	
2017/12/15	\$ 809,263,434	INFIDER y la INMOBILIARIA VILLEGAS & ASOCIADOS LTDA. Suscribieron el Contrato de Administración N° 20 2015, cuyo objeto es: "Administración del inmueble denominado LOTE NUMERO 10 LA VILLA, ubicado en EL SECTOR DE LA VILLA OLÍMPICA FRANCISCO JOSE VALENCIA del Municipio de Pereira	Se notificó por aviso al INFIDER el 10 de mayo de 2018 y el 25 de mayo de 2018 se requiere a la parte demandante para que aporte una nueva dirección para notificar a la Inmobiliaria Villegas o en su defecto realice el correspondiente emplazamiento. El (31) de julio de 2019, el Representante Legal de la Inmobiliaria Villegas & Asociados Ltda. se notificó personalmente de la demanda. la cual oportunamente fue contestada por el INFIDER. El día 20 de febrero se llevó a cabo la Audiencia inicial. No prosperaron las excepciones previas planteadas al contestar al demanda, por lo anterior y frente a la conciliación fallida, se ordenó el decreto de práctica de pruebas, y se señaló como fecha para llevar a cabo la Audiencia de pruebas, el día 9 de julio de 2020, habiéndose ordenado el decreto y práctica de todas las solicitadas y aportadas. Como consecuencia del cierre de Juzgados, y los constantes Acuerdos emitidos por la Rama Judicial a raíz de los efectos que ha generado la COVID 19, la Audiencia de práctica de	20/02/2020 se celebra audiencia de conciliación y se declara fallida se ordeno decreto de pruebas 15/09/2020 se envia memorial solicitando el expediente digitalizado 07/10/2020 ya se tiene el expediente digitalizado, se envió correo con todos los mapas de CURADURIA URBANA Numero 2 pendiente: celebracion audiecia de pruebas.	
			#22	ÿ	

14	JUZGADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO				
	DEMANDANTE INFIDER				
	DEMANDADO DEPARTAMENTO DE RISARALDA				
	RADICADO 2016-345				
	CUANTIA ADMINISTRATIVO EJECUTIVO				
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA				
	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN	
2016/10/06	\$929.821.156.	El INFIDER otorgó crédito-línea redescuento, encontrándose atrasado en la obligación.	El INFIDER presentó demanda ejecutiva. Desde el 15 de marzo de 2020 se encuentra a Despacho del Tribunal Contencioso Administrativo, para resolver el Recurso de Apelación Interpuesto por el Departamento de Risaralda, contra la sentencia de primera instancia, la cual fue favorable a los Intereses del INFIDER.	15/09/2020 se envia memorial al juzgado solicitando el expediente digital 22/09/2020 El juzgado informa que no es posible tener el expediente digitalizado pues se encuentra a despacho para resolver segunda instancia desde el dia 14/03/2019 pendiente: resuleva segunda instancia. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	

15	JUZGADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO				
	DEMANDANTE INFIDER				
	DEMANDADO INMOBILIARIA VILLEGAS				
	RADICADO 2016-920				
	TIPO DE PROCESO CONTROVERSIAS CONTRACTUALES				
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA				
	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN	
n/c		El INFIDER suscribió contrato de Administración del Lote N° 10 de la Villa Olímpica en la vigencia 2015, el cual incumplió algunos principios contractuales y el INFIDER demanda su propio acto.	El INFIDER presentó demanda, la cual fue rechazada y el Consejo de Estado profirió Auto revocando tal decisión. Actualmente se encuentra a Despacho, en trámite para llevar a cabo la Audiencia inicial.	21/02/2020 se envia poder para representacion legal por parte de la apoderada MARTHA VARGAS 16/09/2020 se envia correo al juzgado solicitando expediente digital 25/09/2020 Juzgado solicita notificar a el demandado, Publicar el aviso emplazatorio a la sociedad Inmobiliaria Villegas y Asociados Ltda, en el periódico El Espectador del día domingo 01/10/2020 Ya se cuenta con el expediente digitalizado. 01/11/2020 Se publica segun lo ordenadopor el Despacho a traves de Periodico el espectador.	

JUZGADO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEMANDANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

16	DEMANDADO	INFIDER			
	RADICADO	2014-135			
	TIPO DE PROCESO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	n/c		Se celebraron unos contratos de Empréstito y Pignoración entre el INFIDER y el Departamento, dentro de los cuales el Departamento de Risaralda alega la Nulidad de éstos por violación al art. 90 de la ley 617 de 2000 y art. 21 de la ley 819 de 2003.	El proceso tiene sentencia de primera instancia de fecha ocho (08) de junio de 2018 proferida por el Tribunal Administrativo de Risaralda, en la que se negaron las súplicas de la demanda. NOTA: Sentencia a favor del INFIDER. Desde el mes de Julio de 2018 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado, Sección Tercera, Magistrado Ponente, Dr. GUILLERMO SANCHEZ LUQUE , autoridad judicial competente para resolver el Recurso de Apelación interpuesto por el Departamento de Risaralda contra la Sentencia de Primera Instancia, la cual fue favorable a los intereses del INFIDER.	Este proceso ha sido enviado al consejo de estado pendiente: Tribunal resuelva recurso de reposición interpuesto por el Demandado contra la sentencia la cual fue favorable para INFIDER. Ya se ha reconocido personería a la abogada MARTHA VARGAS.

17	JUZGADO	JUZGADO DEL CIRCUITO DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	Municipio Belén de Umbría-Risaralda			
	RADICADO	2000-094			
	CUANTIA	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	2000/01/01	\$ 655,873,551	El INFIDER otorgó crédito al Municipio de Belén de Umbría, el cual suspendió los pagos, encontrándose atrasado en la obligación.	A través de Acta de Audiencia de Conciliación celebrada entre las partes y aprobada por el Despacho Judicial a donde cursa el proceso, se suscribió acuerdo de pago el pasado 16 de diciembre de 2019, el cual presta mérito ejecutivo, y en el cual se deja expresamente consagrado el período de treinta (30) días que se concede para que se empiece a dar cumplimiento al mismo. A su vez se ordena la terminación de este proceso ejecutivo singular. (se adjunta Acta de la Audiencia de Conciliación)	07/10/2020: Ya se cuenta con el expediente digitalizado 11/02/2020 Juzgado ordena archivo del proceso segun el inc 5 del art 122 del CGP. 06/03/2020 se adjunta poder para representacion PENDIENTE: verificar abonos

18	JUZGADO	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DE MANIZALES CALDAS			
	DEMANDANTE	INFIDER			
	DEMANDADO	HERMAN ELIECER LLAÑEZ CATAÑO			
	RADICADO	2019-703			
	CUANTIA	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA			
	FECHA DE PRESENTACION DE DEMANDA	PRETENSION INICIAL	RESUMEN DEL CASO	RESUMEN DE ACTUACIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
	2019/10/23	\$ 5,041,305	El INFIDER otorgó crédito-línea descuento de factura, encontrándose atrasado en la obligación.	El INFIDER presentó Demanda ejecutiva el 23 de octubre de 2019. El cinco (5) de noviembre de 2019 se libra mandamiento de pago y se decretan las medidas. El 3 de diciembre de 2019 se radican las medidas de los bancos. En el mes de marzo de 2020 se lleva a cabo la notificación personal al demandado. Surtido el trámite de la Notificación personal, Mediante Auto de fecha 30 de julio de 2020, se ordena seguir adelante con la ejecución.	30/07/2020 juez acepta notificacion y ordena seguir adelante con el tramite procesal 16/09/2020 se solicita expediente digital pendiente juzgado envíe expediente digital